

“INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONSTITUCIONAL”

(ASIGNATURA DE LIBRE CONFIGURACIÓN.
LICENCIATURA DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN)

Prof. Baldomero Oliver León

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

CURSO ACADÉMICO 2009-2010.

INTRODUCCIÓN

LECCIÓN I.- EL DERECHO CONSTITUCIONAL.

1. Concepto de Derecho constitucional.
2. El tratamiento científico del Derecho constitucional.
3. El Derecho constitucional en España.

LECCIÓN II.- TRANSICIÓN POLÍTICA Y PROCESO CONSTITUYENTE.

1. Las fases del proceso de cambio: pre-transición, transición y consolidación.
2. El contexto de la acción política.
3. La elaboración de la Constitución.
4. La Constitución española de 1978.

PRIMERA PARTE. FUENTES DEL DERECHO.

LECCIÓN III.- LAS FUENTES DEL DERECHO.

1. El concepto de fuentes del Derecho.
2. Disposición y norma.
 - 2.1. Concepto de disposición y de norma.
 - 2.2. Las normas sobre la producción jurídica.
 - 2.3. Validez, eficacia y vigencia de las normas.
 - 2.4. Pérdidas de validez y vigencia. Derecho intertemporal.

LECCIÓN IV.- EL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

1. El ordenamiento jurídico.
2. Principios estructuradores del ordenamiento jurídico.
 - 2.1. Unidad del Ordenamiento.
 - 2.2. La coherencia del ordenamiento.
 - 2.3. La plenitud del ordenamiento.
3. La seguridad jurídica.

LECCIÓN V.- LAS FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL.

1. La Constitución.
 - 1.1. La Constitución como fuente del Derecho.
 - 1.2. Las normas constitucionales.
 - 1.3. El bloque de constitucionalidad.
 - 1.4. La reforma constitucional.
2. Los Tratados Internacionales.

3. La ley.
 - 3.1. El régimen jurídico de la ley.
 - 3.2. Tipos de ley.
 - 3.3. Las leyes orgánicas.
4. Las fuentes con valor de ley.
 - 4.1. Los Decretos-leyes.
 - 4.2. Los Decretos legislativos.
5. El reglamento.

LECCIÓN VI.- EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA UNIÓN EUROPEA.

1. Introducción.
2. Las Fuentes del Derecho Comunitario
 - 2.1. El derecho originario
 - 2.2. El derecho derivado
 - 2.3. Efecto directo y primacía de las normas comunitarias
3. El Derecho Europeo. Relaciones con el ordenamiento interno.

SEGUNDA PARTE. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

LECCIÓN VII.- EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

1. La jurisdicción constitucional.
2. El Tribunal Constitucional.
 - 2.1. El tribunal constitucional como órgano constitucional y jurisdiccional.
 - 2.2. Estructura, composición y competencias del Tribunal Constitucional.
3. El control de constitucionalidad de las leyes.
4. El recurso de inconstitucionalidad.
5. La cuestión de inconstitucionalidad
6. La autocuestión o cuestión interna de inconstitucionalidad.
7. El recurso de amparo.
8. El Tribunal Constitucional como Tribunal de conflictos.
9. El control preventivo de los tratados internacionales.
10. Las sentencias del Tribunal Constitucional

TERCERA PARTE. DERECHOS Y LIBERTADES

LECCIÓN VIII.-EL SISTEMA DE LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCION ESPAÑOLA

1. Concepto, fundamento, naturaleza y clases de derechos fundamentales
2. Caracteres generales del reconocimiento constitucional de los derechos y libertades.
3. Eficacia y límites de los derechos y libertades fundamentales:
 - 3.1. La eficacia directa e inmediata de los derechos fundamentales
 - 3.2. La eficacia constitucional mediata de los derechos fundamentales
 - 3.3. Los límites de los derechos y libertades fundamentales

LECCIÓN IX.- PRINCIPIO DE IGUALDAD Y DERECHOS INDIVIDUALES

1. El principio de igualdad
2. El derecho a la vida
3. El derecho a la integridad física y moral.
4. Las libertades ideológica y religiosa.
5. Los derechos fundamentales al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
6. El derecho a contraer matrimonio

LECCIÓN X.- DERECHOS INDIVIDUALES (II)

1. El derecho fundamental a la libertad y a la seguridad personal.
2. El secreto de las comunicaciones.
3. La inviolabilidad del domicilio.
4. La libertad de circulación y residencia.
5. La libertad de expresión.

LECCIÓN XI.- LOS DERECHOS DE REUNIÓN, ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN

1. El derecho de reunión.
2. El derecho de asociación. Los partidos políticos.
3. El derecho de participación política
4. El derecho de petición

LECCIÓN XII.- EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA

1. Concepto, fundamento y naturaleza.
2. Titulares del derecho.
3. Contenido del derecho.

LECCIÓN XIII.- CONSTITUCIÓN ECONÓMICA Y DERECHOS SOCIALES

1. El derecho a la propiedad privada y la libertad de empresa
2. Principios económicos constitucionales
3. Los derechos sindicales y el derecho de huelga en la constitución española.
4. Los principios rectores de la política social y económica

LECCIÓN XIV.- LOS DERECHOS Y LIBERTADES DEL ÁMBITO EDUCATIVO

1. El derecho de todos a la educación:
2. La libertad de enseñanza. Las diversas manifestaciones de la libertad de enseñanza:
3. Los derechos de participación en el ámbito educativo:
4. La intervención de los poderes públicos en el ámbito de la enseñanza.

LECCIÓN XV.- LAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS.

1. Las garantías genéricas
2. Las garantías específicas. Amparo ordinario y amparo constitucional.
3. Instituciones de garantía.
 - 3.1. El Defensor del Pueblo.
 - 3.2. El Ministerio Fiscal
4. La protección de los derechos fundamentales en el ámbito internacional.
 - 4.1. Los Derechos humanos en el seno de la Organización de las Naciones Unidas.
 - 4.2. La Convención Europea de Derechos Humanos
 - 4.3. Derecho comunitario y derechos fundamentales
5. Situaciones excepcionales y suspensión de garantías
 - 5.1. Suspensión individual de los derechos fundamentales.
 - 5.2. Suspensión colectiva de las garantías de los derechos fundamentales.
 - 5.3. Los estados de alarma, excepción y sitio.

LECCIÓN XVI.- LOS DEBERES CONSTITUCIONALES.

1. EL concepto de deber constitucional. Fundamento y naturaleza de los deberes constitucionales. Régimen constitucional de los deberes.
2. Los deberes constitucionales fundamentales establecidos en la Sección 2 del Capítulo II del Título I.
3. Otros deberes constitucionales.

CUARTA PARTE. INSTITUCIONES Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES

LECCIÓN XVII.- LA CORONA.

1. La regulación de la monarquía parlamentaria en la Constitución Española de 1978.
2. Elementos de configuración de la Corona: El Rey. La sucesión regia. La Regencia. Casa Real.
3. Las funciones de la Corona.
4. El refrendo de los actos regios.

LECCIÓN XVIII.- LAS CORTES GENERALES.

1. Naturaleza y composición de las cortes generales.
2. La organización de las Cortes Generales.
3. Las funciones de las Cortes Generales

LECCIÓN XIX.- EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN.

1. Composición y funcionamiento del Gobierno: El Consejo de Ministros.
2. La estructura orgánica del Gobierno:
3. El estatuto de los miembros del Gobierno.
4. Las funciones del Gobierno.
5. El Gobierno en funciones.
6. La Administración Pública

LECCIÓN XX.- LAS RELACIONES ENTRE LAS CORTES Y EL GOBIERNO.

1. La creación del Gobierno.
2. Parlamento y responsabilidad política.
 - 2.1. La moción de censura.
 - 2.2. La cuestión de confianza.
3. La disolución de las Cortes Generales.

LECCIÓN XXI.- EL PODER JUDICIAL.

1. Los principios constitucionales del Poder Judicial.
2. El estatuto del Juez.
3. Los criterios organizativos de la Jurisdicción.
4. El gobierno de la Justicia. El Consejo General del Poder Judicial.
5. El Ministerio Fiscal: organización y funciones.
6. La Policía Judicial.

QUINTA PARTE. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO ESPAÑOL.

LECCIÓN XXII. EL ESTADO AUTONÓMICO.

1. La organización territorial del Estado en la Constitución.
 - 1.1. La formación del Estado autonómico.
 - 1.2. El desarrollo del Estado autonómico.
 - 1.3. La situación actual del Estado autonómico.
2. Las competencias de las comunidades autónomas.
3. La financiación de las Comunidades Autónomas.
4. La organización institucional de las comunidades autónomas
 - 4.1. Los Parlamentos de las Comunidades Autónomas.
 - 4.2. Los órganos ejecutivos de las Comunidades Autónomas.
 - 4.3. Las relaciones entre la asamblea y el ejecutivo autonómico.
 - 4.4. Los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas.
 - 4.5. Otros órganos de las Comunidades Autónomas.
5. Las fuentes del derecho en las comunidades autónomas.
 - 5.1. Los Estatutos de Autonomía.
 - 5.2. Principios de los ordenamientos autonómicos.
 - 5.3. Fuentes legales.
 - 5.4. Fuentes reglamentarias.
6. Relaciones entre el ordenamiento estatal y los ordenamientos autonómicos.
 - 6.1. El principio de supletoriedad del Derecho estatal.
 - 6.2. La regla de prevalencia.
 - 6.3. Las leyes del artículo 150 CE.

NOTA BIBLIOGRÁFICA:

- BALAGUER, F. (Coord) CÁMARA, G.; LÓPEZ, J.F.; BALAGUER, M. L. y MONTILLA, J. A.: *Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, última edición

Además, entre otros manuales y libros especializados, pueden ser consultados los siguientes:

- ÁLVAREZ CONDE, E.: *Curso de Derecho Constitucional*, tecnos, Madrid, última ed.
- ALZAGA VILLAAMIL, O.; GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, I.; RODRÍGUEZ ZAPATA, J.: *Derecho Político Español (según la constitución de 1978)*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.
- APARICIO PÉREZ, M. A. (dir.) y otros: *Temas de Derecho Constitucional*, Cedecs Editorial, Barcelona, última edición.
- BALAGUER CALLEJÓN, F.: *Fuentes del Derecho*, tecnos, Madrid, últ. ed.
- ESTEBAN, J. y GONZÁLEZ TREVIJANO, P.: *Curso de Derecho Constitucional Español*, Servicio de Publicaciones de la Facultad Complutense, Madrid, última edición.
- FERNÁNDEZ SEGADO, F.: *El sistema constitucional español*, Dykinson, Madrid, última edición.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, Y.: *Introducción al régimen constitucional español*, ed. Sanz y Torres, Madrid, últ. ed.
- LÓPEZ GUERRA, L., ESPÍN, E., GARCÍA MORILLO, J., PÉREZ TREMP, P. Y SATRÚSTEGUI, M.: *Derecho Constitucional*, dos vols., Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- MOLAS, I.: *Derecho Constitucional*, tecnos, Madrid, últ. ed.
- PÉREZ ROYO, J.: *Curso de Derecho Constitucional*, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- RUÍZ ROBLEDO, A.: *“Compendio de Derecho Constitucional”*, Ed. Tirant lo Blanch, 2006.
- TORRES DEL MORAL, A.: *Principios de Derecho Constitucional Español*, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid, última edición.

Colecciones Legislativas: Se recomienda disponer de la Constitución Española y una recopilación de normas o leyes políticas. En este sentido se indica, Balaguer Callejón, F (Coord.) *“Código de Derecho Constitucional”*, Tecnos, Madrid 2008 y Balaguer Callejón, F. Y Cámara Villar, G. (ed), *“Constitución española y Estatuto de Andalucía”*, Tecnos, Madrid 2007.

ORGANIZACIÓN DOCENTE Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

En las sesiones semanales se expondrán los aspectos teóricos y prácticos necesarios para un correcto conocimiento de los contenidos básicos del programa. La evaluación de los conocimientos obtenidos por parte de los alumnos será objeto de un examen final de carácter teórico de la parte correspondiente a Derecho constitucional, donde deberá ser demostrado un nivel suficiente de conocimientos para superar esta parte de la asignatura.